

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	4																							
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL																								
	<p>En el Distrito de San Juan de Lurigancho, a los diecisiete (17) días de Octubre del año 2023, en el local de la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, a las 11:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato 04- Osce , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Concurso Público N°003-2023/CS/MDSJL-1, cuyo objeto de convocatoria es el "SERVICIO DE SEGUROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO: SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO (PENSIÓN Y SALUD) Y VIDA LEY (ITEM1- SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - SCTR PENSIÓN)", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>																								
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																								
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 25%;">LADY CORDOVA BERROSPI</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%;"></td> <td rowspan="2" style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">ALBERTO JHAMPIERRE RAMOS ARAUJO</td> <td>Titular</td> <td></td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">MARCOS ANTONIO LOZANO MUNAYLLA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	LADY CORDOVA BERROSPI	Titular		Dependencia:	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	Suplente	x	Primer Miembro	ALBERTO JHAMPIERRE RAMOS ARAUJO	Titular		Dependencia:	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	Suplente	x	Segundo Miembro	MARCOS ANTONIO LOZANO MUNAYLLA	Titular	x	Dependencia:	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	Suplente	
Presidente	LADY CORDOVA BERROSPI			Titular				Dependencia:	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS																
		Suplente	x																						
Primer Miembro	ALBERTO JHAMPIERRE RAMOS ARAUJO	Titular		Dependencia:	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS																				
		Suplente	x																						
Segundo Miembro	MARCOS ANTONIO LOZANO MUNAYLLA	Titular	x	Dependencia:	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL																				
		Suplente																							
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO																								
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:																								
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado																							
	CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	S/. 154,515.86																							
5	BASE LEGAL																								
	<p><u>Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>																								
6	ACUERDO ADOPTADO																								
	Los integrantes del comité de selección , por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.																								
7	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center; vertical-align: bottom;">  LADY CORDOVA BERROSPI </td> <td style="width: 33%; text-align: center; vertical-align: bottom;">  ALBERTO JHAMPIERRE RAMOS ARAUJO </td> <td style="width: 33%; text-align: center; vertical-align: bottom;">  MARCOS ANTONIO LOZANO MUNAYLLA </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center; border-top: 1px solid black;"> NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS </td> </tr> </table>		 LADY CORDOVA BERROSPI	 ALBERTO JHAMPIERRE RAMOS ARAUJO	 MARCOS ANTONIO LOZANO MUNAYLLA	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS																			
 LADY CORDOVA BERROSPI	 ALBERTO JHAMPIERRE RAMOS ARAUJO	 MARCOS ANTONIO LOZANO MUNAYLLA																							
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS																									

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	4										
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL											
	<p>En el Distrito de San Juan de Lurigancho, a los diecisiete (17) días de Octubre del año 2023, en el local de la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, a las 11:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato 04- Osce , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Concurso Público N°003-2023/CS/MDSJL-11, cuyo objeto de convocatoria es el "SERVICIO DE SEGUROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO: SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO (PENSIÓN Y SALUD) Y VIDA LEY (ITEM II- SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - SCTR SALUD)", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>											
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)											
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:											
	Presidente	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">LADY CORDOVA BERROSPI</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 49%;">SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	LADY CORDOVA BERROSPI	Titular		Dependencia:	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS		Suplente	x		
LADY CORDOVA BERROSPI	Titular		Dependencia:	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS								
	Suplente	x										
	Primer Miembro	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">ALBERTO JHAMPIERRE RAMOS ARAUJO</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 49%;">SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	ALBERTO JHAMPIERRE RAMOS ARAUJO	Titular		Dependencia:	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS		Suplente	x		
ALBERTO JHAMPIERRE RAMOS ARAUJO	Titular		Dependencia:	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS								
	Suplente	x										
	Segundo Miembro	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">MARCOS ANTONIO LOZANO MUNAYLLA</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">x</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 49%;">SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td style="width: 10%;"></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	MARCOS ANTONIO LOZANO MUNAYLLA	Titular	x	Dependencia:	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL		Suplente			
MARCOS ANTONIO LOZANO MUNAYLLA	Titular	x	Dependencia:	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL								
	Suplente											
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO											
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:											
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado										
	MAPFRE PERU S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/. 132,883.64										
5	BASE LEGAL											
	<p><u>Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>											
6	ACUERDO ADOPTADO											
	Los integrantes del comité de selección , por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.											
7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  LADY CORDOVA BERROSPI </div> <div style="text-align: center;">  ALBERTO JHAMPIERRE RAMOS ARAUJO </div> <div style="text-align: center;">  MARCOS ANTONIO LOZANO MUNAYLLA </div> </div> <p style="text-align: center;">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS</p>											

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	4							
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL								
	<p>En el Distrito de San Juan de Lurigancho, a los diecisiete (17) días de Octubre del año 2023, en el local de la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, a las 11:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato 04- Osce , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Concurso Público N°003-2023/CS/MDSJL-11, cuyo objeto de convocatoria es el "SERVICIO DE SEGUROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO: SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO (PENSIÓN Y SALUD) Y VIDA LEY (ITEM III- SERVICIO DE SEGURO VIDA LEY)", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>								
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)								
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:								
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">LADY CORDOVA BERROSPI</td> <td>Titular</td> <td></td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td align="center">x</td> </tr> </table>	Presidente	LADY CORDOVA BERROSPI	Titular		Dependencia:	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	Suplente	x
Presidente	LADY CORDOVA BERROSPI			Titular				Dependencia:	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
		Suplente	x						
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">ALBERTO JHAMPIERRE RAMOS ARAUJO</td> <td>Titular</td> <td></td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td align="center">x</td> </tr> </table>	Primer Miembro	ALBERTO JHAMPIERRE RAMOS ARAUJO	Titular		Dependencia:	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	Suplente	x
Primer Miembro	ALBERTO JHAMPIERRE RAMOS ARAUJO			Titular				Dependencia:	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
		Suplente	x						
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">MARCOS ANTONIO LOZANO MUNAYLLA</td> <td>Titular</td> <td align="center">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Segundo Miembro	MARCOS ANTONIO LOZANO MUNAYLLA	Titular	x	Dependencia:	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	Suplente	
Segundo Miembro	MARCOS ANTONIO LOZANO MUNAYLLA			Titular	x			Dependencia:	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente							
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO								
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:								
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado							
	CHUBB PERU S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	S/. 109,767.45							
5	BASE LEGAL								
	Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".								
6	ACUERDO ADOPTADO								
	Los integrantes del comité de selección , por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.								
7	<table border="0"> <tr> <td align="center"></td> <td align="center"></td> <td align="center"></td> </tr> <tr> <td align="center">LADY CORDOVA BERROSPI</td> <td align="center">ALBERTO JHAMPIERRE RAMOS ARAUJO</td> <td align="center">MARCOS ANTONIO LOZANO MUNAYLLA</td> </tr> </table> <p align="center">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS</p>					LADY CORDOVA BERROSPI	ALBERTO JHAMPIERRE RAMOS ARAUJO	MARCOS ANTONIO LOZANO MUNAYLLA	
									
LADY CORDOVA BERROSPI	ALBERTO JHAMPIERRE RAMOS ARAUJO	MARCOS ANTONIO LOZANO MUNAYLLA							